

**CONSEJO MUNICIPAL DEL  
DEPORTE DE ZAPOPAN**

**DICTAMEN DE ESTADOS  
FINANCIEROS POR EL  
EJERCICIO 2014**



**C.P.C. Eusebio Guerrero Bazúa**

Auditoría, Fiscal, Contabilidad, Administración | [EusebioGuerrero@yahoo.com.mx](mailto:EusebioGuerrero@yahoo.com.mx) | tel. 331375335  
Guerrero Bazúa & Asociados | Nicolás Regules no. 130 | Colonia de la Guadalupe | Jalisco | México | Zapopan C.P. 44180 | 3316041399 o 3313527719

Guadalajara Jalisco a 18 de Junio del 2015

## OPINION

### Al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco

He auditado los estados financieros adjuntos, del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, que comprenden el estado de posición financiera del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, los estados de resultado integral de variaciones en el capital contable, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, incluidas en el informe.

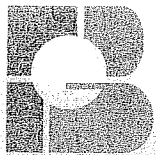
Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la administración y son responsabilidad del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan de conformidad con los artículos 31-a 32 y 52 del Código Fiscal de la Federación vigente en 2014, segundo de las disposiciones transitorias del CFF vigente a partir del 1 de enero del 2014; 68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81 y 82 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación disposiciones transitorias del RCFF vigente a partir del 3 de abril del 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero del 2014 de la RMF.

Mi responsabilidad como auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en mi auditoria.

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria y las Normas de Información Financiera. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

Es ideal para profesionales responsables de la revisión tanto del cumplimiento del control interno, como de las políticas de la organización, así como de los integrantes de las firmas de contadores públicos en las prácticas de auditoria y finanzas con iniciativa positiva, fuerte liderazgo, determinación y con capacidad para participar en equipos y organizaciones.



**GB&A**

**C.P.C. Eusebio Guerrero Bazúa**

Auditoria, Fiscal, Contabilidad, Administración, eusebioguerrero@yahoo.com.mx tel: 36137535  
Guerrero Bazúa & Asociados, Nicolas Regules no. 130 col. moderna Guadalajara jalisco sector juarez c.p. 44180 3316041399 o 3313527719

# GUERRERO BAZÚA & ASOCIADOS S.C

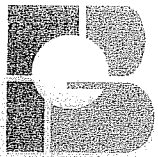
Contadores Públicos

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi revisión proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión razonable sin salvedades de los estados financieros en su conjunto del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, al 31 de diciembre del 2014.

C.P.C. EUSEBIO GUERRERO BAZUA.

AGAFF. 08673

MIEMBRO DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE GUADALAJARA JALISCO SOCIO 0566  
(IMCP)



**GB&A**

**C.P.C. Eusebio Guerrero Bazúa**

Auditoría Fiscal, Contabilidad, Administración y más. [guerrero@yahoo.com.mx](mailto:guerrero@yahoo.com.mx) tel. 36137535  
Guerrero Bazúa & Asociados, Nicolas Regules no. 130 col. moderna Guadajajara jalisco sector perez cp. 44180 3316041399 o 3313527719

**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros**

(Las notas que se presentan son parte integrante de los estados financieros.)

Al 31 de diciembre de 2014

**Objetivos y Beneficios del Dictamen.**

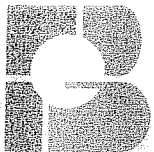
Ante la necesidad de fortalecer la coordinación entre los entes auditores, y con el fin de trabajar, en lo posible, con una misma visión profesional, es que estamos impulsando al Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), que es el conjunto de normas, principios y capacidades técnicas orientadas a lograr que la auditoría sea más ordenada, sistemática e integral.

Los integrantes del SNF, son la Secretaría de la Función Pública; la Auditoría Superior de la Federación; las treinta y dos Contralorías de las entidades federativas, y las treinta y dos entidades de fiscalización superior locales.

Del mismo modo se pretende la inclusión gradual de: los Órganos internos de control, de los Órganos constitucionalmente autónomos, el Órgano interno de control del poder judicial, y las representaciones de Síndicos y Contralores municipales, para lo cual en la comisión permanente de contralores estados-federación se impulsa la creación de la comisión de contralores municipios-estados.

Los entes auditores pretendemos que exista un intercambio efectivo de información, así como una homologación en la manera de planear, ejecutar y elaborar los informes de las auditorías practicadas.

En la secretaría de la función pública se ha iniciado por compartir información con la auditoría superior de la Federación, sobre los programas de auditoría en las entidades federativas, lo cual permite conocer el alcance que tendremos para fiscalizar el cumplimiento de la armonización contable y con esto el registro de activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.



**1) Organismo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco.**

**Antecedentes.**

Con fecha 3 de marzo de 1998, se publicó en el periódico oficial del estado de Jalisco el decreto número 17191, mediante el cual se crea el organismo público descentralizado de la administración Municipal de Zapopan, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El organismo tiene como objeto, planear, promover, desarrollar, vigilar, fomentar y estimular la práctica y enseñanza del deporte, la cultura física y el desarrollo integral de los ciudadanos.

**2) Autorización, bases de presentación y pronunciamiento normativo.**

A solicitud del Organismo Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco realicé la revisión a los estados financieros del ejercicio 2014.

Los Estados Financieros adjuntos, se prepararon de conformidad con las políticas contables adoptadas por el organismo, que se describen en las disposiciones normativas para la presentación de la cuenta pública, así como de los estados financieros, estipuladas en la ley de Hacienda Municipal del Estado Jalisco.

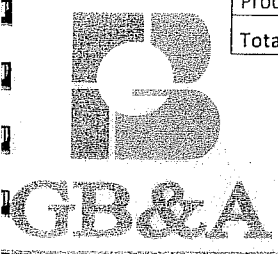
Los Estados Financieros antes mencionados fueron preparados para uso interno de la administración del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, así como para cumplir con requisitos legales.

**3) Análisis a los Estados Financieros.**

Los ingresos del organismo provienen principalmente de recursos asignados por el H. Ayuntamiento de Zapopan y de cuotas cobradas al público en general en los espacios deportivos, que se componen de:

**Ingresos presupuestados asignados 2014.**

De Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público	194,241.17
Ingresos por venta de bienes y servicios	8,687,587.94
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector	76,621,000.00
Ayudas Sociales	2,503.28
Productos y otros ingresos	5,811,142.26
<b>Total de Ingresos</b>	<b>91,316,474.65</b>



4) Los estados financieros fueron elaborados aplicando las políticas contables que se describen a continuación:

El efectivo y equivalentes del efectivo, incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización; a la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las adquisiciones de bienes de consumo y pago de servicios, se registran como partidas de egresos por el importe de las erogaciones parciales o totales, en el ejercicio en el que se realizan.

Las relaciones laborales del organismo están reguladas por las disposiciones de la ley del trabajo y de la ley para los Servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo con esta última, como reconocimiento a la antigüedad de los trabajadores por cada 5 años cumplidos, el organismo se obliga a otorgar estímulos económicos mensuales, registrándose dentro de los egresos del periodo de pago, las obligaciones al retiro son cubiertas por la Dirección de Pensiones del Estado de Jalisco, para lo cual el organismo contribuye mensualmente con el 9% de los sueldos pagados.

El organismo se encuentra ubicado para efectos de la ley del impuesto sobre la renta (ISR) en el Título III como persona moral no contribuyente, conforme al artículo 102 de la citada ley, por lo que solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, cuando se hagan pagos a terceros.

El organismo no se encuentra obligado al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) conforme al artículo 4 de la citada ley, misma que fue derogada en 2014.

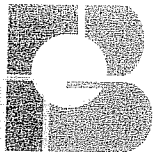
5) Oportunidad a los procedimientos de auditoria.

La técnica usada para la revisión en los Estados Financieros, se utilizará para comprobar la razonabilidad y evidencia de los mismos.

Análisis de saldos y análisis de movimientos, declaraciones, cálculos que consisten en la verificación matemática de las partidas de egresos e ingresos.

NORMAS DE AUDITORIA A LA EJECUCION DEL TRABAJO.

CONCEPTO	ALCANCES %
Planeación	100
Control Interno	90
Procedimiento	80
Opinión de Estados Financieros	100



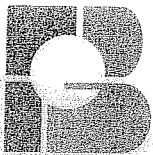
# GUERRERO BAZÚA & ASOCIADOS S.C

Contadores Públicos

6) ANALISIS A EL ESTADO DE POSICION  
FINANCIERA

ACTIVO

CUENTA	ALCANCES %	OBSERVACIONES
1112 Bancos		
Conciliaciones Bancarias	100	Compulsados contra Estados de cuenta
Eventos Posteriores	100	Por las partidas en conciliación.
1116 Depósitos en Garantía	100	Saldo proviene de ejercicios anteriores
1123 Deudores Diversos	100	Movimientos mes de Diciembre.
ACTIVO FIJO		INCREMENTOS O DISMINUCIONES EN RELACION A 2013
1241 Mobiliario y Equipo Administrativo	100	368,428.54
1242 Mobiliario y Eq. Educacional y Recreac.	100	-128,984.67
1244 Equipo de Transporte	100	-678.25
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	100	637,498.86
1251 Software	100	0.00
Incrementos para 2014.		876,264.48
PASIVO Y CAPITAL		
PASIVO		INCREMENTOS O DISMINUCIONES EN RELACION A 2013
2111 Servicios Personales por pagar c/plazo	100	208,044.10
2112 Proveedores por pagar c/plazo	100	-3,799.74
2117 Retenciones y Contribuciones	100	1,092,997.11
2119 Otras cuentas por pagar c/plazo	100	21,689.44
Total de disminuciones.		1,318,930.91
PATRIMONIO		SALDOS FINALES
3120 Donación de Capital	100	36,500.00
3220 Resultado de Ejercicios anteriores	100	4,262,427.10
007- Resultado del Ejercicio	100	7,028,278.52
Total de Patrimonio		4,297,429.00



**GB&A**

**C.P.C. Eusebio Guerrero Bazúa**

Auditoría, Fiscal, Contabilidad, Administración eusebioguerrero@yahoo.com.mx tel 36137535

Guerrero Bazúa & Asociados Nicolás Regules no. 1320 La Moderna Guadalajara Jalisco sector Juárez c.p. 44180. 3316041399 ó 3313527719

# GUERRERO BAZÚA & ASOCIADOS S.C

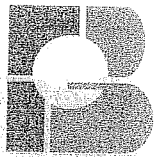
Contadores Públicos

## 7) ANALISIS AL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	Acumulado a Dic. 2014	%
Ingresos de Gestión	8,881,829.11	9.72
Subsidio y Transferencias	76,623,503.28	83.90
Otros Ingresos y Beneficios	5,811,142.26	6.36
<b>Total de Ingresos</b>	<b>91,316,474.65</b>	<b>100</b>
<b>EGRESOS</b>		
Gastos de Funcionamiento	73,835,230.33	93.48
Materiales y Suministros	5,892,692.42	3.92
Servicios Generales	3,711,119.88	1.41
Transferencias y asignaciones	849,153.50	0.67
<b>Total de Egresos</b>	<b>84,288,196.13</b>	<b>100</b>
Diferencia entre Ingresos y Egresos	7,028,278.52	7.69

Guadalajara, Jalisco 18 de Junio del 2015.

- CPC. EUSEBIO GUERRERO BAZÚA.
- AGAFF. 08673
- IMSS. 7020-14-00
- MIEMBRO DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE GUADALAJARA JALISCO SOCIO 0566 (IMCP)



**GB&A**

**C.P.C. Eusebio Guerrero Bazúa**

Auditoría, Fiscal, Contabilidad, Administración  
 Guerrero Bazúa & Asociados  
 Nicolás Regules no. 130 col. moderna Guadalajara, Jalisco México Juárez c.p. 44180 3316041399 o 3313527719

Tel. 36137535

Correo electrónico: eusebio.guerrero@yahoo.com.mx